

12178

Quito, 29 de Julio del 2015

Señora
BEATRIZ MERCEDES TORRES VIZCAÍNO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **PROVEEDORES Y SUMINISTROS ELECTRICOS PROSUMTEL-GIA LTDA**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determine la Ley.

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón el 19 de Julio del 2007, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.0.1J.003068, de 23 de julio del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 01 de Agosto del mismo año.

La compañía tiene un capital social de 2600.00 dólares y tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,



IBONNY CERELA FARFAN MENENDEZ
MIEMBRO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito, 29 de Julio de 2015



BEATRIZ MERCEDES TORRES VIZCAÍNO
PRESIDENTE
C.C. 170414973-9

TRÁMITE NÚMERO: 52973



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36726
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

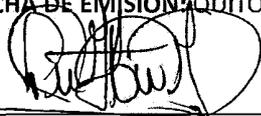
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVEEDORES Y SUMINISTROS ELECTRICOS PROSUMTEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES VIZCAINO BEATRIZ MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	1704149739
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2200 DEL: 01/08/2007 NOT. 16 DEL: 19/07/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015



AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMELO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL